

AVISO DE REMATE

EXP. No.130504-23

LA SUSCRITA, ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BAC INTERNATIONAL BANK, INC.** contra **DANIEL ELIAS LUQUE YAÑEZ**, se ha señalado el día **23 DE ENERO DE 2025**, como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en PÚBLICA SUBASTA del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL Nº 64834 (F) UBICADO EN CALLE CIUDAD Y DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE VERAGUAS. , BARRIADA RESIDENCIAL LAS PERLAS, CORREGIMIENTO DEL CANTO DEL LLANO , CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 339.02m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 339.02m² EL VALOR DE TRASPASO ES B/.30,000.00 (TREINTA MIL BALBOAS) , ADQUIRIDA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DANIEL ELIAS LUQUE YAÑEZ (CÉDULA 9-712-2063) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA)S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL Nº 64834 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2009 ASIENTO DIARIO: 173866 DE FECHA 17/09/2009. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (PANAMA),S.A,POR LA SUMA DE (US\$27,844.00) CON UN PLAZO DE 25 AÑOS.SE DEJA CONSTANCIA QUE LA TASA DE INTERES PREFERENCIAL ES DE 0.00% ANUAL Y LA TASA EFECTIVA ES DE 6.94% ANUAL..VEASE FICHA 464950 DOCUMENTO 1651756 ASIENTO 173866 DE TOMO 2009 DEL DIARIO... FECHA DE REGISTRO: 20090922.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 31/10/2019, EN LA ENTRADA 429024/2019 (0)

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE (B/.46,414.69); PLAZO DENTRO DE UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR 1 PERIODO ADICIONAL DE 5 AÑOS MAS UN PERIODO ADICIONAL DE 4 AÑOS ; INTERÉS ANUAL 6.00%; TASA EFECTIVA 6.92%; CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE LA SECCION PRIMERA: CLAUSULA CUARTA: RECONOCE Y ACEPTA EL QUE POR RAZON DE LAS OBLIGACIONES ADEUDA AL BANCO LA SUMA DE US\$16,664.69 AL 16 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA SECCION TERCERA: MANTENIMIENTO Y EXTENSION DE LA PRIMERA HIPOTECA: CLAUSULA PRIMERA : PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LA DECLARACION DE SALDO DEUDOR POR LA SUMA US\$ 16,664.69 Y LA SUMA DE US\$ 29,750.00 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTAMO EL DEUDOR MANTIENE Y EXTIENDE LA PRIMERA HIPOTECA AHORA POR LA SUMA DE US\$46,414.69 A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC, ; OBSERVACIONES IDAAN: 11615134 INMUEBLE 303101394749. INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 01/11/2019, EN LA ENTRADA 429024/2019 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 3, EL 22/04/2024, EN LA ENTRADA 49820/2024 (0) A FAVOR DE BAC INTERNATIONAL BANK, INC. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. DIONIS J. PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 151 DE FECHA 25/01/2024 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS 354 DE 27/02/2024. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 148 DE FECHA 25/01/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA DANIEL ELIAS LUQUE YAÑEZ CUANTÍA DEL EMBARGO: SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON CUARENTA Y SEIS (B/.66,288.46)

Servirá de base para el Remate la suma de **SESENTA Y CINCO MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.65,000.00)** y serán POSTURAS admisibles las sumas que

2nmc24112631355

cubran las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el diez por ciento (10%) de la suma señalada como base del remate, mediante un certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 26 de noviembre de 2024.



ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
26-11-2024 03:34:02 PM
2nmc24112631355

O J U D I C I A L
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 07-01-2025 08:22 AM

2nmc24112631355